



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002335-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a organización y número de viajeros de los servicios de transporte a la demanda en Castilla y León durante 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/002335, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Los archivos por provincia que se adjuntan en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2335 formulada por 132 D^a Laura Pelegrina Cortijo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con determinados aspectos del transporte a la demanda en Castilla y León en el año 2023.

Se ha recibido la Pregunta Escrita número 2335, en el que se solicita información sobre:

1. *¿Cuál ha sido la organización de los servicios de Transporte a la Demanda en Castilla y León durante 2023? Especificando: provincia, horarios, zonas operativas, fecha de entrada en servicio, rutas y localidades a las que dan servicio.*

2. *¿Cuántos viajeros ha tenido cada una de las rutas de Transporte a la Demanda en 2023? Especificando anualidad, provincia, zonas operativas, rutas, sexo y franjas de edad*

Se adjunta un archivo por provincia, en el que se especifican la zona operativa, la fecha de entrada en vigor del transporte a la demanda en esa zona y el número de viajeros en la zona y en cada una de las rutas que la componen. Todos los datos proporcionados se refieren al ejercicio 2023. Los datos referidos a sexo y franjas de edad no se registran por lo que no pueden proporcionarse.



En el siguiente enlace puede accederse a la información referente a las rutas, todas las localidades por las que pasa cada ruta, así como los horarios.

<https://www.reservastransportedemandajcy.l.es/TRANSLADEM-WEB/Schedule/IndexSchedule>

Valladolid, a 4 de junio de 2024.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: María González Corral